

Revalidación de Estudios

Es el trámite a través del cual el Colegio de Bachilleres México otorga validez a aquellos estudios realizados **fuera** del **Sistema Educativo Nacional**, siempre y cuando sean equiparables con los que imparte el Colegio.

Este trámite te permite saber qué asignaturas serán tomadas en cuenta y cuáles deberás acreditar en nuestra institución. Consta de dos pasos:

- **Llenado y envío de tu solicitud de inscripción**
- **Dictamen de Revalidación de Estudios**

El dictamen consiste en la expedición del documento que declara equiparables **de manera oficial** los estudios previos de Nivel Medio cursados en cualquier institución de dicho nivel fuera de la República Mexicana, ajena al Colegio de Bachilleres, México.

Para solicitarlo deberás pagar en cualquiera de los siguientes bancos:

- **Banco Santander** en la cuenta **5450004147-5**
- **Banco BBVA Bancomer** en la cuenta **01563 5771-7**

La cantidad de \$110.00 a nombre del **Colegio de Bachilleres** y posteriormente, envía los siguientes documentos al correo:

- Acta de Nacimiento
- Certificado de Secundaria
- Certificado Parcial de Estudios Legalizado
- Ficha de Depósito sellada por el banco (anota tu nombre en ella)

Los documentos oficiales originales te podrán ser requeridos en cualquier momento para su verificación, en caso de falsear información no se reconocerá ningún avance académico, ni se realizarán reembolsos económicos.

En un plazo de 20 días hábiles posterior a la fecha de envío de la documentación, te informaremos sobre el resultado de revalidación obtenido.